



# **PROGRAMA AUDIT**

## **RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN DE CERTIFICACIÓN SOBRE EL DISEÑO DEL SAIC APLICABLE A LA**

**UNIVERSIDAD PÚBLICA DE NAVARRA**  
**TODOS SUS CENTROS**

**Versión 01**

**Diciembre, 2020**





## RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN DE CERTIFICACIÓN SOBRE EL DISEÑO DEL SAIC APLICABLE A TODOS LOS CENTROS DE LA UNIVERSIDAD PÚBLICA DE NAVARRA.

### DATOS DE LA UNIVERSIDAD/ CENTRO EVALUADO

<b>Institución</b>	UNIVERSIDAD PÚBLICA DE NAVARRA
<b>Centro</b>	Todos sus Centros, incluyendo la Escuela de Doctorado de Navarra (EDONA)
<b>Alcance del SAIC</b>	Todas las titulaciones que se imparten en los referidos Centros.

### REPRESENTANTE DE LA INSTITUCIÓN EVALUADA

<b>Nombre</b>	Leticia Jericó Ojer
<b>Cargo</b>	Directora del Área de Gestión y Calidad de Títulos
<b>Tfno./ correo</b>	direccion.areagestioncalidad@unavarra.es

*Podrá tratarse del representante legal de la institución, o bien de la persona de contacto declarada en la solicitud*

### MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE CERTIFICACIÓN DE LOS PROGRAMAS AUDIT Y DOCENTIA

<b>Presidenta</b>	Mercedes Siles Molina	<b>Institución</b>	Directora de ANECA
<b>Vocal 1</b>	Trinidad Arcos Pereira	<b>Institución</b>	Catedrática de Universidad. U. de Las Palmas de G. Canaria
<b>Vocal 2</b>	Javier Bará Temes	<b>Institución</b>	Catedrático de Universidad. U. Politécnica Cataluña
<b>Vocal 3</b>	Esther Balboa García	<b>Institución</b>	Jefa U. Calidad y Planific. Estratégica. ANECA

<b>Secretario</b>	José Antonio Pérez de la Calle	<b>Institución</b>	Gestor de la U. Cal. y Planif. Estratégica de ANECA.
<b>Secretaria</b>	Elvira Juárez Casalengua	<b>Institución</b>	Técnica de la U. Cal. y Planif. Estratégica de ANECA.





**RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN DE CERTIFICACIÓN SOBRE EL DISEÑO DEL SAIC APLICABLE A TODOS LOS CENTROS DE LA UNIVERSIDAD PÚBLICA DE NAVARRA.**

**VALORACIÓN GLOBAL DEL EXPEDIENTE**

La Comisión de Certificación de los Programas AUDIT y DOCENTIA, una vez examinada la documentación global generada durante el proceso de evaluación del diseño del Sistema de Aseguramiento Interno de Calidad (SAIC) de la citada institución, con objeto de evaluar su grado real de adecuación al Modelo AUDIT, adopta la siguiente decisión:

**FAVORABLE**

**DESFAVORABLE**

**JUSTIFICACIÓN DE LA DECISIÓN**

La Comisión de Certificación, en reunión virtual mantenida el día 14 de diciembre de 2020, procede al análisis y evaluación del expediente relativo al proceso de solicitud de certificación del diseño de un SAIC basado en el Modelo AUDIT, aplicable a todos los Centros de la Universidad Pública de Navarra.

La documentación que integra dicho expediente comprende:

- Informe de evaluación del diseño del SAIC V01 (diciembre 2020)

Fruto del análisis de esta información, la Comisión de Certificación entiende que:

El diseño del SAIC de esta universidad, ha obtenido una valoración favorable por parte de la Comisión evaluadora del diseño, según se plasma en el informe de fecha noviembre de 2020. En dicho informe, se pone de manifiesto que el sistema analizado presenta algunas debilidades relacionadas, entre otros, con la falta de concreción de los mecanismos para informar o rendir cuentas a los grupos de interés. También se han echado en falta criterios para la extinción de titulaciones o la inclusión de una tabla de correlación entre el mapa de procesos y los procedimientos. Por ello, y a juicio de dicha Comisión, se han incluido cinco modificaciones recomendadas, relativas a mejorar el SAIC en lo que compete a los temas citados, así como a incorporar diagramas de flujo en aquellos procedimientos que carecen de ellos.

Adicionalmente, el equipo evaluador ha destacado en su informe un importante número de puntos fuertes en el diseño de este sistema, que ponen en valor el trabajo realizado y el compromiso del equipo rectoral hacia la calidad de la formación que imparte.

El estudio detallado de todos los elementos citados, ha llevado a la Comisión de Certificación a debatir sobre la conveniencia de otorgar un certificado al diseño del SAIC de la Universidad Pública de Navarra.





**RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN DE CERTIFICACIÓN  
SOBRE EL DISEÑO DEL SAIC APLICABLE A TODOS  
LOS CENTROS DE LA UNIVERSIDAD PÚBLICA DE  
NAVARRA.**

**JUSTIFICACIÓN DE LA DECISIÓN**

Por unanimidad, la Comisión se muestra favorable a la entrega de un reconocimiento externo que facilite el desarrollo e implantación de las buenas prácticas que en materia de aseguramiento de calidad se recogen en el diseño actual del SAIC, y facilite la adquisición de otras nuevas en el futuro.

De este modo, con los datos recabados a la fecha de emisión de este informe, la Comisión de Certificación de manera colegiada,

**RESUELVE** que el diseño del Sistema de Aseguramiento Interno de Calidad evaluado:

**REÚNE, EN ESTE MOMENTO, LAS CONDICIONES NECESARIAS  
PARA QUE PUEDA SER CERTIFICADO**

De acuerdo a lo contemplado en la Guía de Evaluación del diseño de SAIC de la formación universitaria, así como en la web de ANECA, éste certificado de diseño tendrá una validez temporal ilimitada, y no será evaluado de nuevo hasta que la institución solicite, en su caso, una auditoría de implantación del SAIC.

La Agencia, tras la valoración efectuada por esta Comisión, informará por escrito al representante de la institución sobre la decisión adoptada y procederá, en el momento y forma adecuados, a la entrega del correspondiente certificado.

En Madrid, a 14 de diciembre de 2020

La Presidenta de la Comisión de Certificación:

**Mercedes Siles Molina**  
Directora de ANECA

